

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS
METROPOLITANOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE,
25 ABRIL DEL 2017.**

Siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 25 veinticinco de abril del año 2017 dos mil diecisiete, previa convocatoria realizada por la C. Presidente Municipal María Elena Limón García, en su carácter de presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, se encuentran reunidos los regidores integrantes de dicha Comisión, en la Sala de Expresidentes del Edificio que ocupa la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque, ubicada en la calle Independencia número 58, de este municipio, de conformidad a los artículos 73, 76, 77, 84, 87, 90 y 119 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se da inicio a la Sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe sobre los avances del proceso de armonización de los instrumentos jurídicos del régimen de coordinación metropolitana e iniciativas de San Pedro Tlaquepaque en la Junta de Coordinación Metropolitana.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La C. María Elena Limón García, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, da la bienvenida a todos los regidores presentes que integran dicha Comisión, y señala que se encuentra presente el Director General de Políticas Públicas, con el fin de informar sobre los acuerdos tomados por la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, en la sesión de fecha 28 de febrero del 2017, posteriormente procede a solicitar a los regidores presentes, se autorice a el Licenciado Salvador Ruíz Ayala, Consejero Jurídico, para que se encargue de tomar asistencia, así como de levantar el acta correspondiente, una vez votada dicha consideración, se aprueba por unanimidad, acto seguido la Presidente, solicita al Licenciado Salvador Ruíz Ayala, de lectura a la lista de asistencia:

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos:

Vocal. Regidora Lourdes Celenia Contreras González:	Presente
Vocal. Regidora Silvia Natalia Islas:	Presente
Vocal. Regidor Miguel Carrillo Gómez:	Presente
Vocal. Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena:	Presente
Presidente. María Elena Limón García:	Presente

Una vez tomada la lista de asistencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del

Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a dar lectura al orden del día siguiente: 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. 3. Informe sobre los avances de armonización de los instrumentos jurídicos del régimen de coordinación metropolitana e iniciativas de San Pedro Tlaquepaque en la Junta de Coordinación Metropolitana, 4. Asuntos generales, 5. Clausura de sesión. Por lo cual, la Presidente María Elena Limón García lo somete a votación, el cual es aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día y agotado el primer punto de este, se procede al desahogo del punto 3 del orden del día.

3. INFORME SOBRE LOS AVANCES DE ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL RÉGIMEN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA E INICIATIVAS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE EN LA JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA.

La Presidente de la Comisión, solicita al Mtro. Fernando Chávez Delgadillo, informe sobre lo acontecido en la sesión del día 28 de febrero de la presente anualidad, acto seguido, se le concede el uso de la voz. ***“Presidenta, regidores integrantes de esta Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, les hago de su conocimiento que en la sesión del 28 de febrero del presente, el IMEPLAN presentó un punto relevante y que se vincula con lo tratado en la última sesión del año pasado en esta Comisión, sobre la armonización de los instrumentos de planeación metropolitana, en dicho punto se aprobó una ruta crítica para concluir el proceso de armonización de los instrumentos jurídicos del régimen de coordinación metropolitana con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Esto involucra la acción de esta Comisión Edilicia, en cuanto al seguimiento de procesos, que de hecho ya se están dando en el ámbito legislativo estatal, sobre las modificaciones a la normatividad urbana en la materia y que a los municipios aportaremos en el análisis y revisión a detalle de los impactos que tiene esta nueva legislación federal.***

Por otro lado, el mes de mayo próximo, el Municipio de San Pedro Tlaquepaque asumirá la presidencia de la Junta de Coordinación Metropolitana, por lo que desde ahora ya se impulsan temas prioritarios como son el medio ambiente, en específico el impulso a iniciativas del Consejo Ciudadano del Área Metropolitana, la política de medio ambiente, en particular, la problemática del acuífero Toluquilla y la política metropolitana de igualdad sustantiva.”

La Presidente en uso de la voz, manifiesta a los presentes si existe algún comentario o señalamiento respecto a lo anteriormente expuesto, de no ser el caso se proceda al siguiente punto del orden del día.

4. ASUNTOS GENERALES

Como punto cuarto del orden del día, la Presidente de la Comisión, concede el uso de la voz, y por no existir participación de alguno de los integrantes, se da por concluido dicho punto.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados cada uno de los puntos propuestos y sin existir más temas que tratar, la Presidente de la Comisión, agradece la presencia de todos los presentes,

siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos y en cumplimiento del último punto del orden del día, se declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos del día 25 veinticinco de abril del 2017 en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Regidora Lourdes Celenia Contreras González:



Regidora Silvia Natalia Islas:



Regidor Miguel Carrillo Gómez:



Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena:



 Presidente. María Elena Limón García:


